OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Mesa de trabajo para evaluación de preguntas Chatbot para Concejales del Programa "Concejales y Ediles a la Vanguardia" de la Dirección de Asuntos Municipales de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.	16-04-2026	009

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Virtual	08:30am	12:15pm

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de las preguntas y respuestas realizadas por el equipo de trabajo para aprobar, modificar o rechazar.
2. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Mesa de Trabajo para la revisión de cada pregunta y respuesta realizada por el equipo de trabajo, analizando, validando y definiendo si se aprueba, modifica o rechaza:

 Se recuerda que todas las respuestas deben tener el marco legal.

 La Dra. Alejandra Castañeda comenta, que el presente Chatbot utiliza tecnología de inteligencia artificial para ofrecer respuestas automáticas a consultas jurídicas de carácter general. La información proporcionada es únicamente referencial y orientativa, y en ningún caso debe considerarse como un concepto jurídico vinculante por parte de la Gobernación de Cundinamarca.

 Para la próxima reunión se solicitará el acompañamiento del experto en Ordenamiento Territorial.

 Se agradece la participación de la Dra. Gloria como invitada para aclarar dudas de

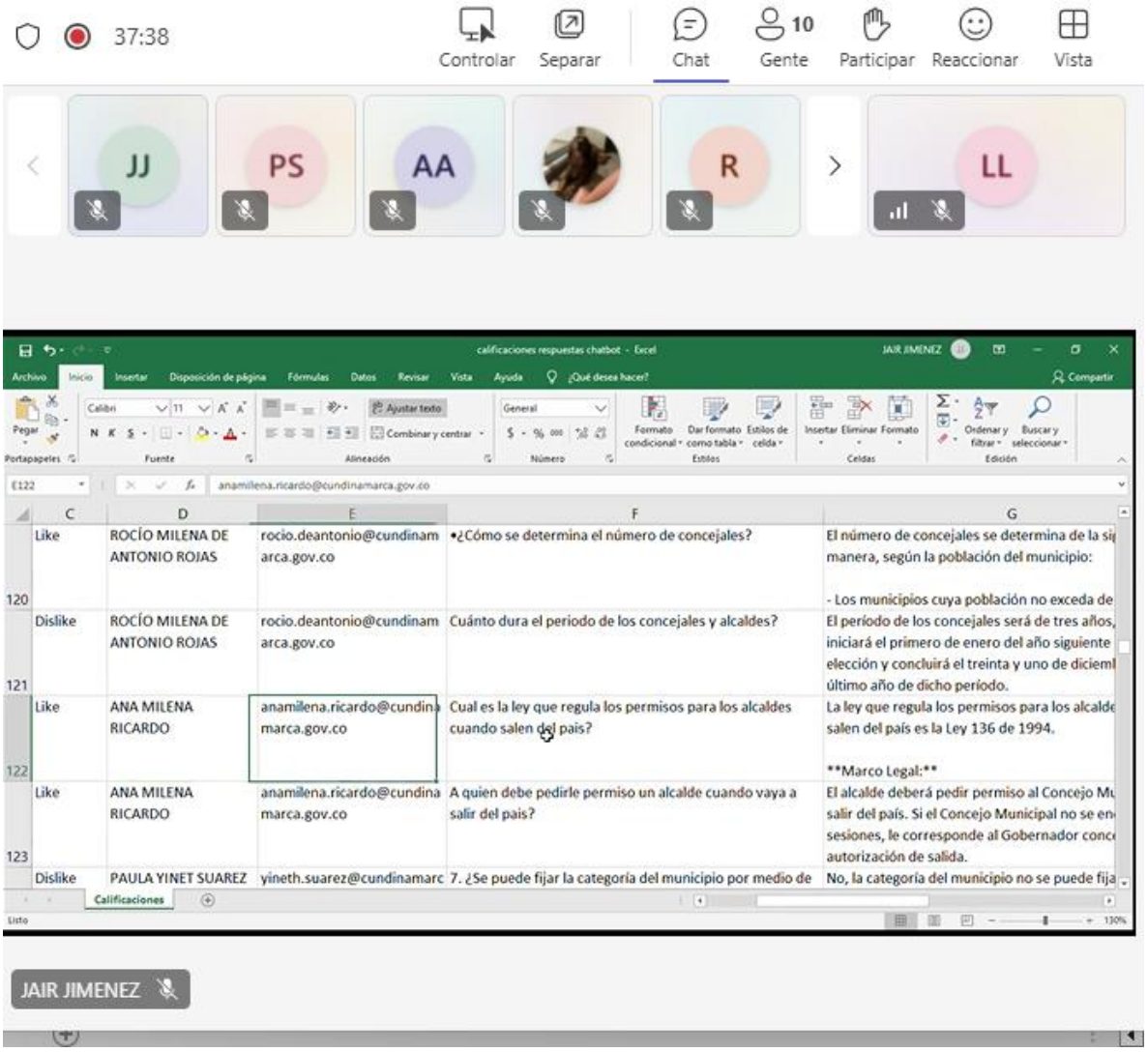
las preguntas y repuestas revisadas.

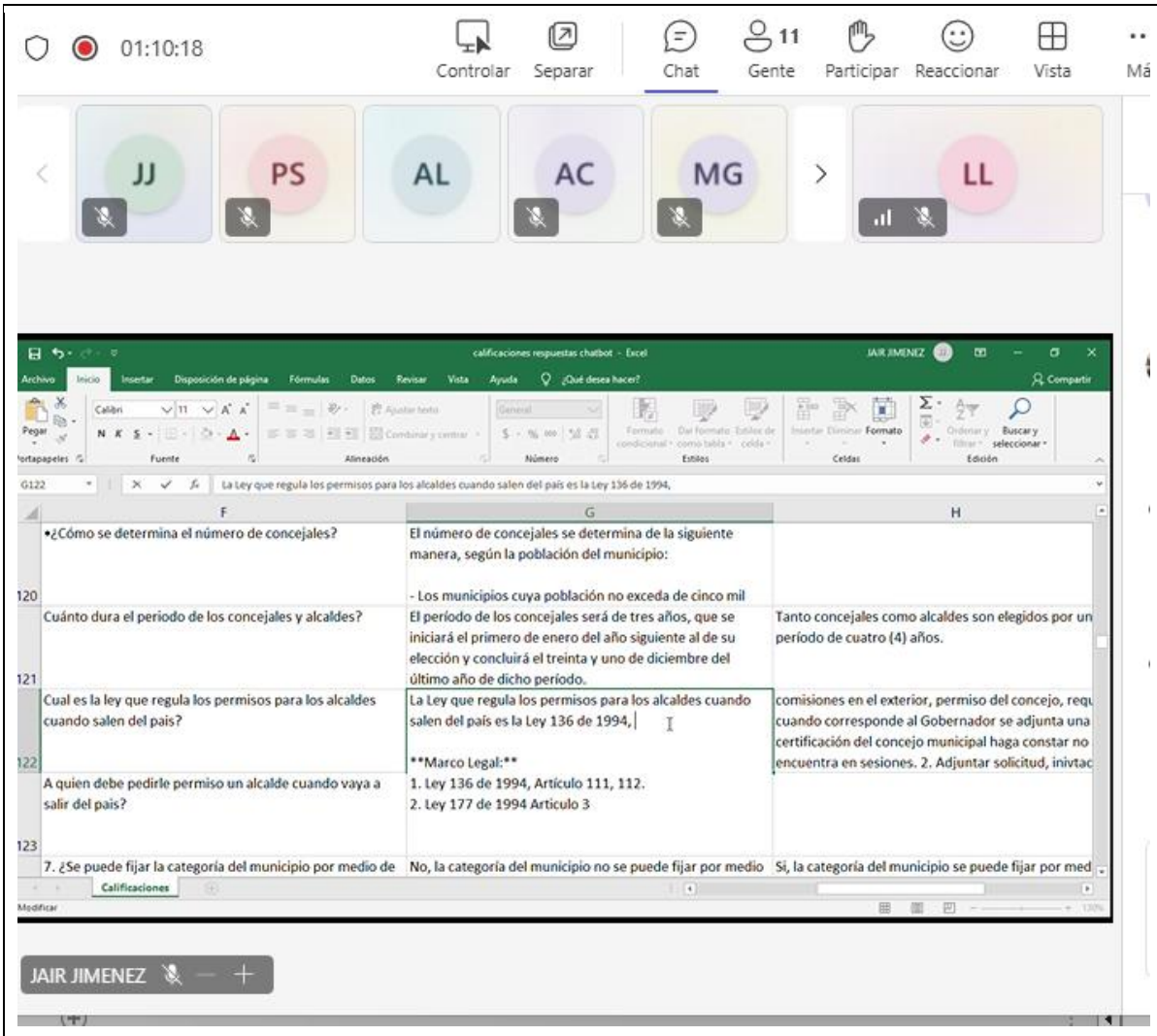
2. Varios:

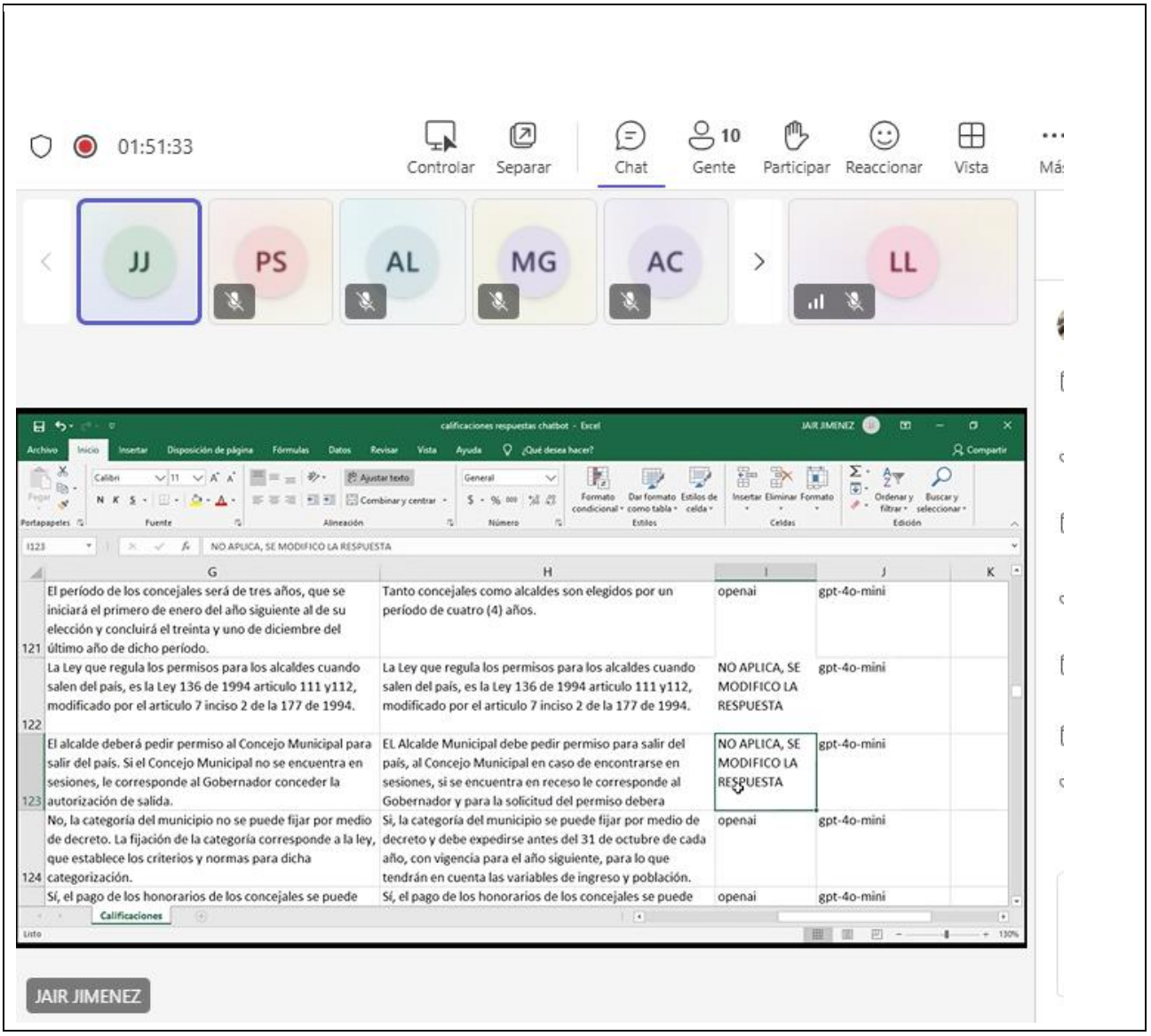
 Se realizará reunión para preparar y ajustar la temática y capacitación sobre Presupuesto.

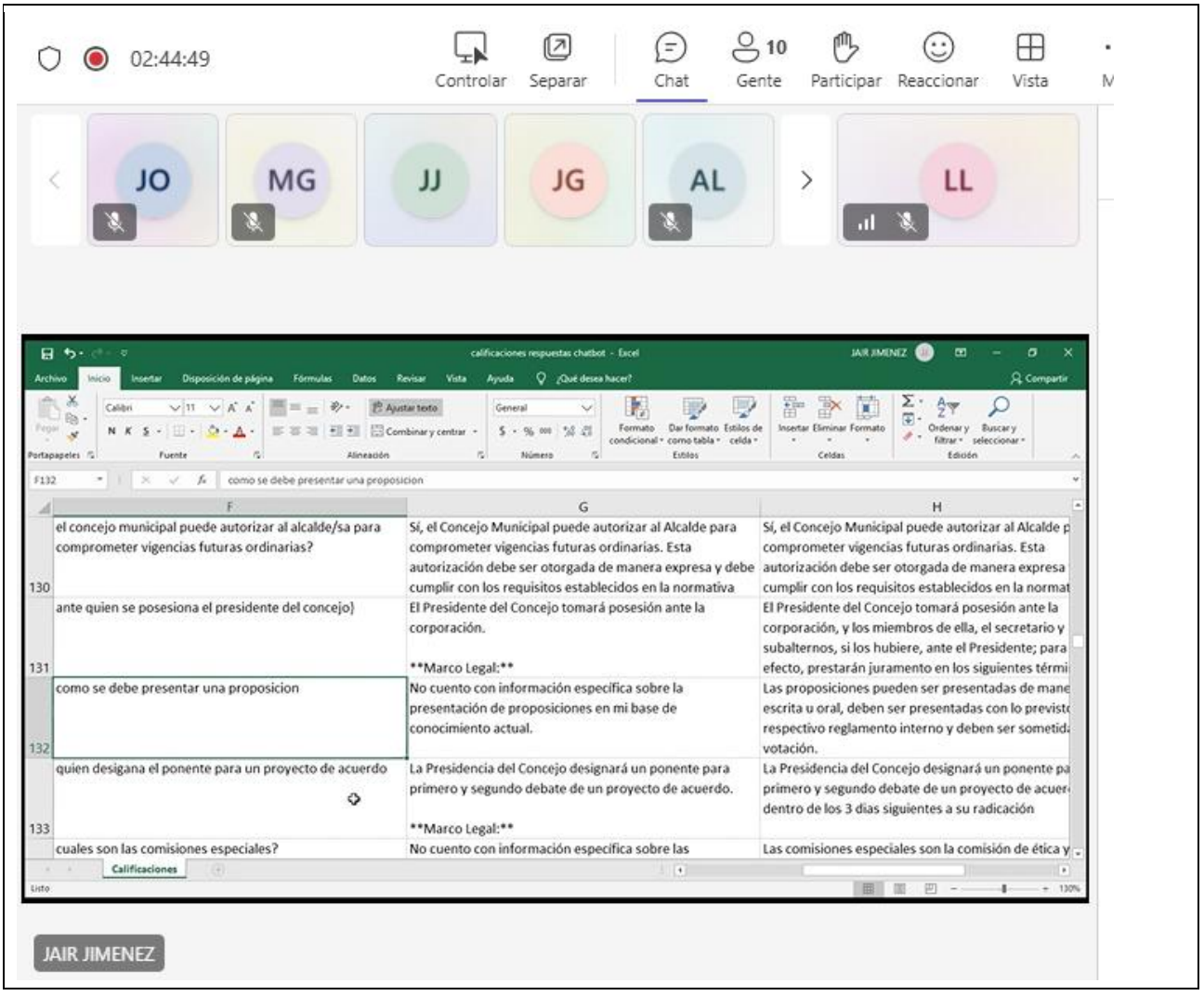
 Se deben revisar las asistencias técnicas, con el fin de dar mayor cubrimiento a los Concejales.

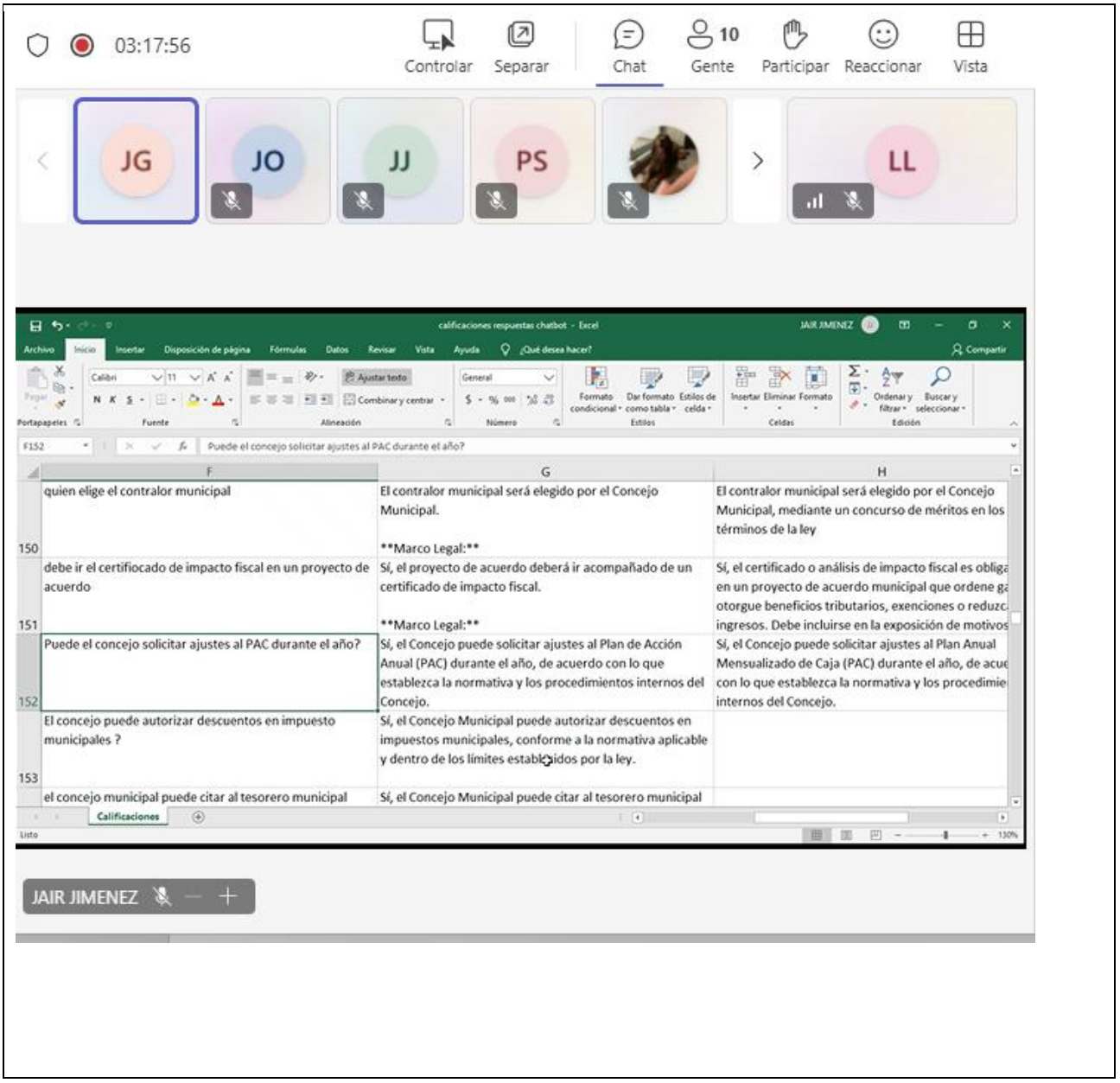
Imágenes de la ejecución de revisión:




01:10:18
Controlar
Separar
Chat
11
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
JJ
PS
AL
AC
MG
LL
calificaciones respuestas chatbot - Excel
JAIR JIMENEZ
Archivo
Inicio
Insertar
Disposición de página
Fórmulas
Datos
Revisar
Vista
Ayuda
¿Qué desea hacer?
Compartir
Pegar
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Edición
Buscar y seleccionar
G122
La Ley que regula los permisos para los alcaldes cuando salen del país es la Ley 136 de 1994,
F
G
H
•¿Cómo se determina el número de concejales?
El número de concejales se determina de la siguiente manera, según la población del municipio:
- Los municipios cuya población no exceda de cinco mil
120
Cuánto dura el periodo de los concejales y alcaldes?
El período de los concejales será de tres años, que se iniciará el primero de enero del año siguiente al de su elección y concluirá el treinta y uno de diciembre del último año de dicho período.
Tanto concejales como alcaldes son elegidos por un período de cuatro (4) años.
121
Cual es la ley que regula los permisos para los alcaldes cuando salen del pais?
La Ley que regula los permisos para los alcaldes cuando salen del país es la Ley 136 de 1994,
Marco Legal:
1. Ley 136 de 1994, Artículo 111, 112.
2. Ley 177 de 1994 Articulo 3
comisiones en el exterior, permiso del concejo, requ
cuando corresponde al Gobernador se adjunta una
certificación del concejo municipal haga constar no
encuentra en sesiones. 2. Adjuntar solicitud, inivtac
122
A quien debe pedirle permiso un alcalde cuando vaya a salir del pais?
123
7. ¿Se puede fijar la categoría del municipio por medio de
No, la categoría del municipio no se puede fijar por medio
Si, la categoría del municipio se puede fijar por med
Calificaciones
Modificar
JAIR JIMENEZ


01:51:33
Controlar
Separar
Chat
10
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
JJ
PS
AL
MG
AC
LL
calificaciones respuestas chatbot - Excel
JAIR JIMENEZ
NO APLICA, SE MODIFICO LA RESPUESTA
G
H
I
J
K
El período de los concejales será de tres años, que se iniciará el primero de enero del año siguiente al de su elección y concluirá el treinta y uno de diciembre del último año de dicho período.
Tanto concejales como alcaldes son elegidos por un período de cuatro (4) años.
openai
gpt-4o-mini
121
La Ley que regula los permisos para los alcaldes cuando salen del país, es la Ley 136 de 1994 articulo 111 y112, modificado por el articulo 7 inciso 2 de la 177 de 1994.
La Ley que regula los permisos para los alcaldes cuando salen del país, es la Ley 136 de 1994 articulo 111 y112, modificado por el articulo 7 inciso 2 de la 177 de 1994.
NO APLICA, SE MODIFICO LA RESPUESTA
gpt-4o-mini
122
El alcalde deberá pedir permiso al Concejo Municipal para salir del país. Si el Concejo Municipal no se encuentra en sesiones, le corresponde al Gobernador conceder la autorización de salida.
EL Alcalde Municipal debe pedir permiso para salir del país, al Concejo Municipal en caso de encontrarse en sesiones, si se encuentra en receso le corresponde al Gobernador y para la solicitud del permiso debera
NO APLICA, SE MODIFICO LA RESPUESTA
gpt-4o-mini
123
No, la categoría del municipio no se puede fijar por medio de decreto. La fijación de la categoría corresponde a la ley, que establece los criterios y normas para dicha categorización.
Si, la categoría del municipio se puede fijar por medio de decreto y debe expedirse antes del 31 de octubre de cada año, con vigencia para el año siguiente, para lo que tendrán en cuenta las variables de ingreso y población.
openai
gpt-4o-mini
124
Sí, el pago de los honorarios de los concejales se puede
Sí, el pago de los honorarios de los concejales se puede
openai
gpt-4o-mini
Calificaciones
Listo
JAIR JIMENEZ


02:44:49
Controlar
Separar
Chat
10
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
JO
MG
JJ
JG
AL
LL
calificaciones respuestas chatbot - Excel
JAIR JIMENEZ
como se debe presentar una proposicion
el concejo municipal puede autorizar al alcalde/sa para comprometer vigencias futuras ordinarias?
Sí, el Concejo Municipal puede autorizar al Alcalde para comprometer vigencias futuras ordinarias. Esta autorización debe ser otorgada de manera expresa y debe cumplir con los requisitos establecidos en la normativa
Sí, el Concejo Municipal puede autorizar al Alcalde p comprometer vigencias futuras ordinarias. Esta autorización debe ser otorgada de manera expresa cumplir con los requisitos establecidos en la normat
ante quien se posesiona el presidente del concejo)
El Presidente del Concejo tomará posesión ante la corporación.
Marco Legal:
El Presidente del Concejo tomará posesión ante la corporación, y los miembros de ella, el secretario y subalternos, si los hubiere, ante el Presidente; para efecto, prestarán juramento en los siguientes térmi
como se debe presentar una proposicion
No cuento con información específica sobre la presentación de proposiciones en mi base de conocimiento actual.
Las proposiciones pueden ser presentadas de mane escrita u oral, deben ser presentadas con lo previst respectivo reglamento interno y deben ser sometid votación.
quien designa el ponente para un proyecto de acuerdo
La Presidencia del Concejo designará un ponente para primero y segundo debate de un proyecto de acuerdo.
Marco Legal:
La Presidencia del Concejo designará un ponente pa primero y segundo debate de un proyecto de acuer dentro de los 3 dias siguientes a su radicación
cuales son las comisiones especiales?
No cuento con información específica sobre las
Las comisiones especiales son la comisión de ética y
Calificaciones
JAIR JIMENEZ



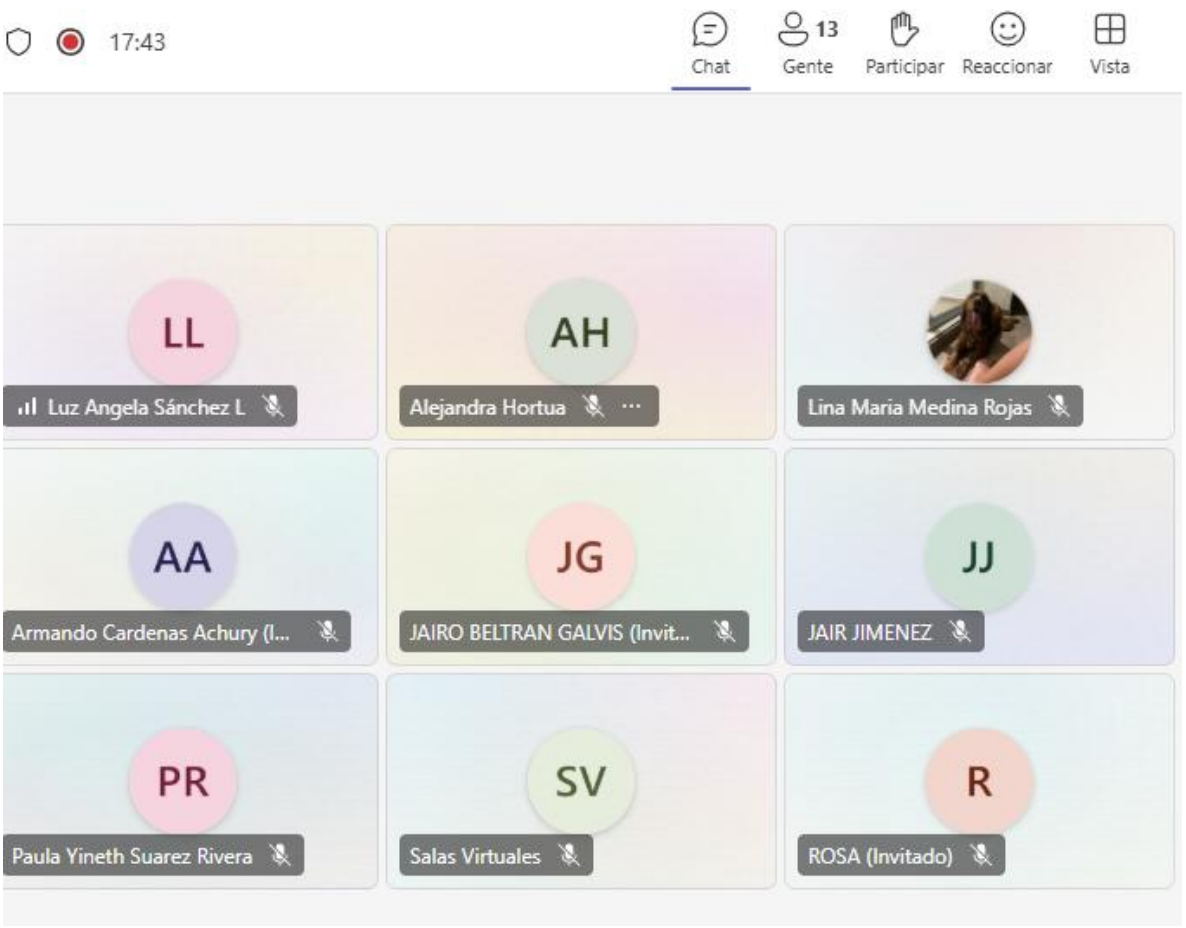
CONCLUSIONES

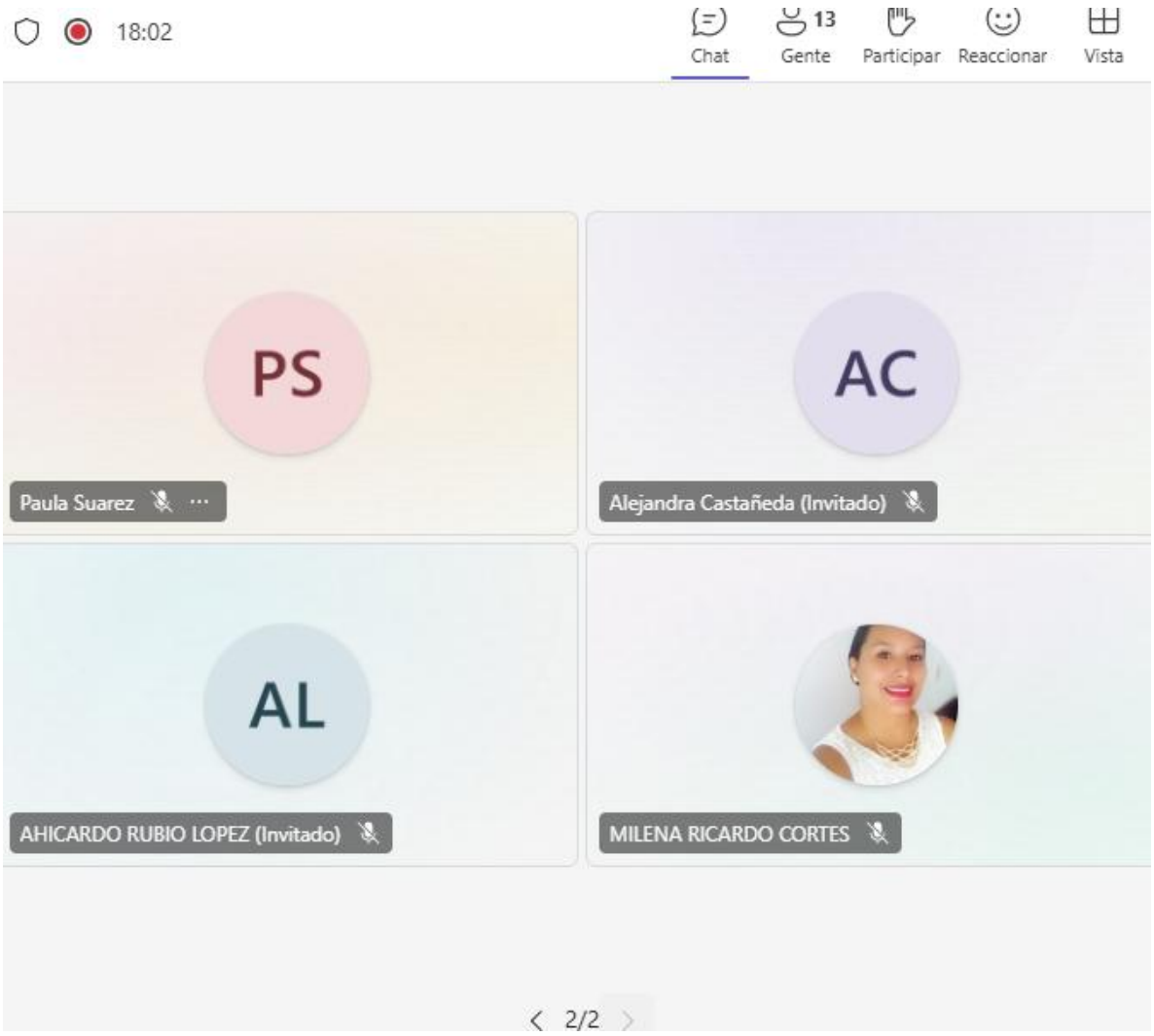
Se realiza mesa de trabajo para la revisión de las preguntas y respuestas realizadas por el equipo de trabajo para incluirlas en el Chatbot de la Aplicación Concejapp.

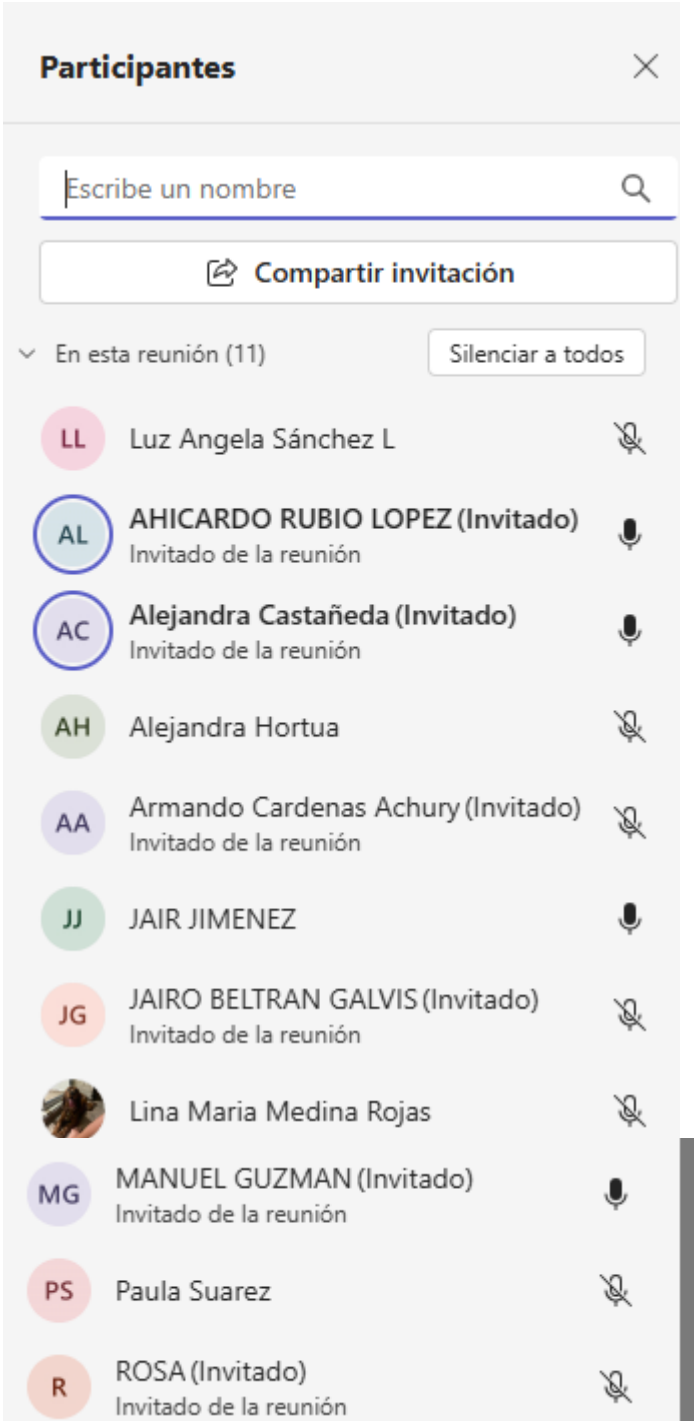
COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

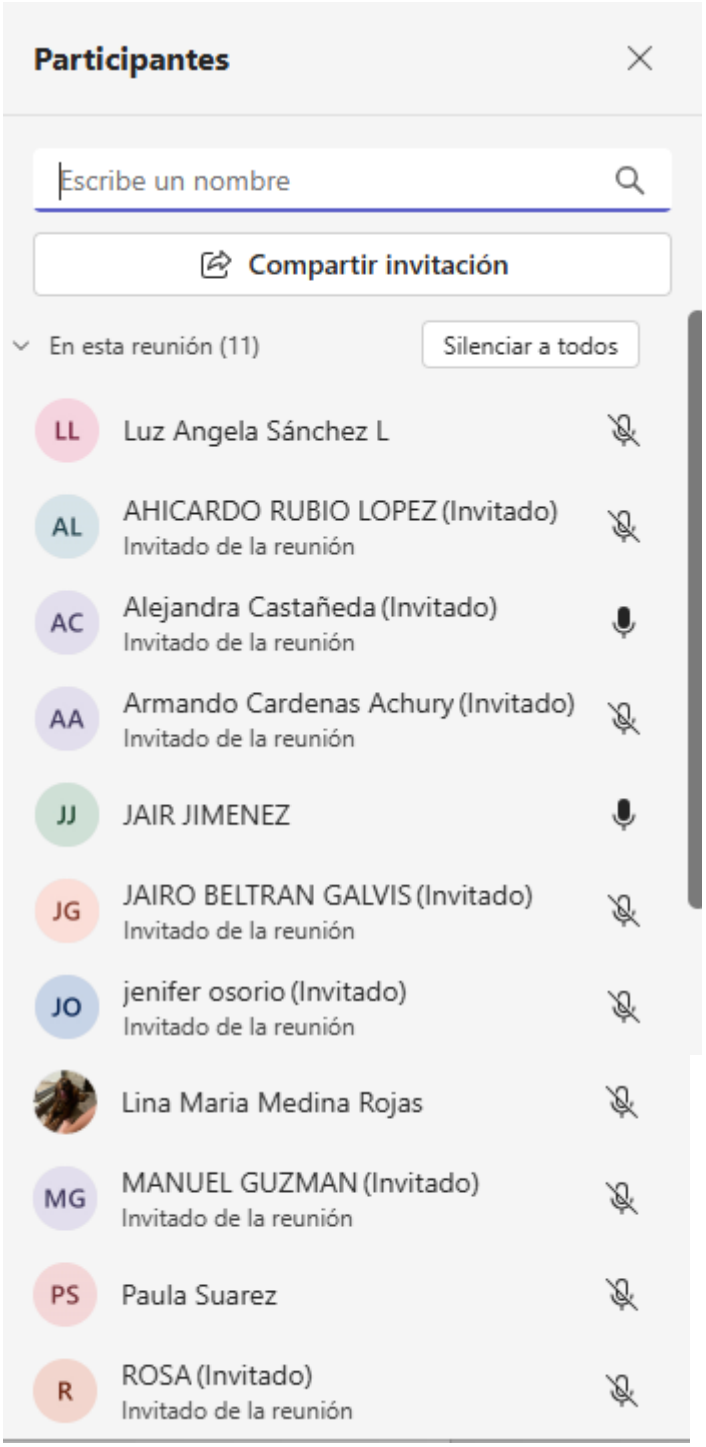
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Enviar listado de preguntas revisadas a Marco para incluir en el Chatbot de la aplicación Concejapp.	20-04-2026	Jair Jiménez
Mesa de trabajo preguntas y respuestas para el Chatbot	22-04-2026	Equipo de trabajo

ASISTENTES: (anexo pantallazos de la reunión virtual)




18:02
Chat
13
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
PS
Paula Suarez
AC
Alejandra Castañeda (Invitado)
AL
AHICARDO RUBIO LOPEZ (Invitado)
MILENA RICARDO CORTES
2/2


Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (11)
Silenciar a todos
LL
Luz Angela Sánchez L
AL
AHICARDO RUBIO LOPEZ (Invitado)
Invitado de la reunión
AC
Alejandra Castañeda (Invitado)
Invitado de la reunión
AH
Alejandra Hortua
AA
Armando Cardenas Achury (Invitado)
Invitado de la reunión
JJ
JAIR JIMENEZ
JG
JAIRO BELTRAN GALVIS (Invitado)
Invitado de la reunión
Lina Maria Medina Rojas
MG
MANUEL GUZMAN (Invitado)
Invitado de la reunión
PS
Paula Suarez
R
ROSA (Invitado)
Invitado de la reunión


Participantes
Escribe un nombre
Compartir invitación
En esta reunión (11)
Silenciar a todos
LL
Luz Angela Sánchez L
AL
AHICARDO RUBIO LOPEZ (Invitado)
Invitado de la reunión
AC
Alejandra Castañeda (Invitado)
Invitado de la reunión
AA
Armando Cardenas Achury (Invitado)
Invitado de la reunión
JJ
JAIR JIMENEZ
JG
JAIRO BELTRAN GALVIS (Invitado)
Invitado de la reunión
JO
jenifer osorio (Invitado)
Invitado de la reunión
Lina Maria Medina Rojas
MG
MANUEL GUZMAN (Invitado)
Invitado de la reunión
PS
Paula Suarez
R
ROSA (Invitado)
Invitado de la reunión